

NOTICIAS ACERCA DEL CONVENTO DE MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA DE GRANADA A LA LUZ DE LA DESAMORTIZACIÓN DE 1836.

José Antonio Peinado Guzmán

pepinado@hotmail.com

Universidad de Granada

RESUMEN

El presente trabajo ofrece información acerca del Convento de San Francisco de Paula de la ciudad de Granada, en parte actual Carmen de la Victoria de la Universidad, y exclaustro en la Desamortización de Mendizábal en 1836. Dicha comunidad fue una de las más ricas y mejor dotadas en su momento. A través de los expedientes de desamortización¹, indagamos en cómo fue la estructura de su templo y la composición de sus capillas, ya que su iglesia no ha llegado a nuestros días. Asimismo, exponemos cómo se produjo el reparto de algunas de sus piezas, extrayendo datos de las diversas gestiones. De este modo intentamos completar la poca información existente, con datos inéditos que nos ayuden a un mayor conocimiento de dicha comunidad y de sus enseres.

PALABRAS CLAVE: Desamortización de Mendizábal, patrimonio, conventos, bienes eclesiásticos, siglo XIX.

NEWS ABOUT THE CONVENT OF MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA IN GRANADA IN THE LIGHT OF THE DISENTAILMENT OF 1836.

ABSTRACT

This paper provides information about the Convent of San Francisco de Paula in the city of Granada, part of which is now the Carmen de la Victoria of the University, and which was exclaustro during the confiscation of Mendizábal in 1836. This community was one of the richest and best endowed at the time. Through the disentailment records, we investigate the structure of its church and the composition of its chapels, as its church has not survived to the present day. We also explain how some of the church's belongings were distributed, extracting data from the various proceedings. In this way, we try to complete the little existing information with unpublished data that will help us to gain a better knowledge of this community and its belongings.

KEYWORDS: Disentailment of Mendizábal, heritage, convents, ecclesiastical goods, 19th century.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.histarte.2025.09.05>

REVISTA DE HISTORIA DEL ARTE, 9; junio 2025, pp. 73-85; ISSN: e-2660-9142

[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los diferentes procesos desamortizadores que se produjeron en la España del siglo XIX, forman parte de esos elementos que coadyuvaron a la caída del Antiguo Régimen en nuestro país. Los más importantes y conocidos fueron los producidos en 1836 y 1855, teniendo en cuenta que la institución más afectada en los mismos fue la Iglesia. Sendas desamortizaciones supusieron, tanto para el clero regular como para el secular, un cambio profundo en lo relativo a sus bienes raíces e inmuebles. Como consecuencia de estas incautaciones por parte del Estado, afectando singularmente a las diferentes órdenes religiosas, éstas perderían una ingente cantidad de tierras, así como un elevado número conventos y monasterios. A esto hay que unir la exclaustración de miles de frailes, que tuvieron que abandonar sus antiguas casas, además de la multitud de piezas de arte que se enajenaron en los citados procesos. Sin lugar a dudas, estos sucesos constituyen uno de los acontecimientos más trascendentales de la España decimonónica y, por ende, de nuestra historia².

En el gobierno del conde de Toreno, siendo ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal, se aprobaría el Real Decreto de 25 de julio de 1835, mediante el cual el Estado suprimía «los monasterios y conventos de religiosos que no tuviesen más de doce individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes, al menos, sean de coro, [...] y lo mismo se verificará en lo sucesivo respectivo de aquellos cuyo número venga a reducirse con el tiempo a menos del establecido». Pasados escasos meses se aprobaría el Real Decreto de 11 de octubre de 1835, por el que se suprimirían «los monasterios de órdenes monacales, los canónigos reglares de San Benito de la Congregación Claustral Tarraconense y Cesaraugustana; los de San Agustín y los Premostratenses, cualquiera que fuese su número de monjes o religiosos de que se compusieren» (Gómez 2007, 13-14). Esto suponía un endurecimiento de la legislación.

Puesto que nuestro ámbito de estudio se centrará en los bienes muebles exclusivamente, tendremos que hacer mención a su proceso de incautación. Desde el Decreto de 25 de octubre de 1820, en el Trienio Liberal, ya se disponía por parte del Gobierno que los objetos artísticos requisados fuesen destinados a bibliotecas, museos, academias y otros establecimientos de instrucción pública. Asimismo, quedaba al arbitrio del Ordinario disponer de los diferentes elementos de culto (vasos sagrados, imágenes, altares, libros de coro, ornamentos...) en favor de las parroquias más necesitadas de su diócesis. Este último detalle será importante a tener en cuenta, porque lo vamos a contemplar con claridad en este trabajo. Partiendo de la normativa emanada desde la Junta Superior, el proceso se vertebraba o llevaba a cabo a través de las Juntas Provinciales de Enajenación, que dependían de la ante-

¹ En lo referente a las normas de transcripción utilizadas en este trabajo, se ha respetado hasta el extremo la grafía original del documento y se han desarrollado las abreviaturas que aparecen en él.

² Como contextualización al tema de la Desamortización, consultar la bibliografía que acompaña: Tomás y Valiente 1971; Cuenca 1971, 15-69; Martín 1973; Simón 1973; Herr 1974, 55-94; Fontana 1977; Martín 1978, 15-26; Gómez 1983; Gómez 1985; Rueda 1986.



rior. Las mismas debían designar los miembros que habrían de redactar los inventarios con los objetos o piezas de cada uno de los conventos exclaustrados. Dicho documento de recuento se remitía al Contador de Arbitrios de Amortización quien, una vez copiados, los enviaba al Ministerio de Hacienda. Hecho esto, los efectos eran entregados en depósito a delegados eclesiásticos (comisionados eclesiásticos), que se hacían cargo de las piezas, custodiándolas, hasta la resolución oficial de su destino. Aquellos bienes que no tuviesen un considerable mérito artístico, se pasaban a subasta pública (Rodríguez 1996, 135).

Dicho esto, haremos un breve esbozo histórico del Convento de Mínimos de San Francisco de Paula, ubicado en el barrio del Albaycín de la ciudad nazarí. La orden se había instalado en Granada en 1518, fechándose la fundación de la comunidad el 7 de septiembre, y convirtiéndose la misma en la cabeza de la provincia (Henríquez de Jorquera 1987, 239). No obstante, con respecto a su erección se barajan diferentes fechas que van desde 1501, 1513, siendo la más probable la de 1510, durante el episcopado de D. Antón de Rojas. Se trataría del quinto convento fundado por los mínimos en España y la sexta comunidad de religiosos erigida en Granada tras la conquista por los Reyes Católicos. Aunque el mismo se intitularía con el nombre de la Victoria, según el P. De la Chica, su iglesia lo haría bajo el misterio de la Encarnación. Su templo gótico y de planta basilical acabó de construirse en el citado 1518. En el mismo destacaba un retablo de Pedro Machuca en la Capilla de los Pisa, así como el retablo mayor, obra del lego fray Alonso, y realizado en torno a 1550. Este último era un patronato del capitán Maldonado de Salazar y de su mujer María Jaramillo. Entre las personalidades enterradas en la iglesia se encontraban Sancho de Nebrija, hijo del gramático Antonio de Nebrija y, sobre todo, San Juan de Dios, quien estuvo ahí sepultado hasta su traslado, en 1664, a su propia basílica. Dentro de las obras de arte más destacables que albergaba el templo destacaban el San Francisco de Paula de Pedro de Mena, el Cristo atado a la columna de José de Mora, un cuadro de la Virgen en la sacristía de Niño de Guevara³, así como unos Desposorios de la Virgen, la Presentación en el Templo, la Sagrada Familia y la Asunción de Pedro Atanasio Bocanegra. Finalmente, en la Capilla del Santo Cristo, fundada en 1525 para el enterramiento de los Valdivia, se contemplaba un retablo con pinturas.

Igualmente, la comunidad de los mínimos tenía un claustro con columnas dóricas, con dos cuerpos de galerías. Tanto el patio como como su escalera (esta última, obra de Pedro Marín) eran similares a los de la Chancillería, con excelentes artesonados mudéjares y renacentistas.

Económicamente sabemos que el convento poseía una situación notoriamente desahogada. En 1768 habitaban en el mismo sesenta frailes. En el libro de asientos de los arriendos de 1820-1821 se especifica la existencia de sesenta y cinco arrendatarios, con una renta anual de no menos de 31 800 reales, además de 317

³ El citado cuadro no aparece en la sacristía en el inventario que vamos a trabajar en este artículo.



fanegas en especie. Cuando se produce la exaustración definitiva en 1835, la comunidad aún la componían veintidós frailes. Para esa fecha, la riqueza del convento era considerable, puesto que en el inventario de bienes aparecen más de 250 asientos vinculados a fincas rústicas, urbanas y a censos de ambos tipos⁴. Tras la desamortización, en 1847, fue destinado a cuartel militar. La enfermería y la iglesia fueron adquiridas en subasta por un particular, quien procedió a su demolición. Abandonado el uso militar, el recinto cayó en el olvido y fue arruinándose y sufriendo expolio hasta, finalmente, ser demolido a finales del siglo XIX⁵. En la actualidad, parte del mismo lo ocupa el Carmen de la Victoria de la Universidad de Granada y dependencias de las Escuelas del Ave María⁶.

2. LA DESAMORTIZACIÓN DEL CONVENTO DE MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA

Según hemos descrito en el proceso de desamortización, se nombraban una serie de comisionados que se encargaban de la custodia de los bienes incautados. En el caso que nos ocupa, el comisionado eclesiástico será D. Francisco de Paula Burgos. Con fecha de 24 de agosto de 1835, se realizará el inventario de la comunidad, siendo firmado por los miembros de la comisión y contaduría de arbitrios de amortización, D. Fernando Moreno y Bernedo, D. Miguel Sánchez Fresneda, así como por el Padre corrector, Fr. Bernardo José García. También aparecen en la firma del documento D. Manuel Henríquez de Luna y D. Jesús Pérez y Rivas.

Este informe nos proporciona una interesante información del convento, particularmente de la iglesia del mismo, información inédita que viene a completar lo que otros investigadores, a modo de retazos, ya habían esbozado⁷.

En primer lugar, de los datos que se extraen del Archivo Histórico Provincial de Granada, podemos conocer, someramente, la estructura del cenobio. Independientemente del templo, del que hablaremos a continuación, se citan la existencia, tanto de un claustro alto, como de uno bajo, entendemos que conectados por la escalera general que se nombra. Debido a las labores agrícolas a las que se dedicaban los frailes, encontraremos referidas algunas dependencias a tal fin: el granero, el pajar o

⁴ Archivo Histórico Provincial de Granada [A.H.P.Gr.], Inventario de bienes del Convento de Nuestra Señora de la Victoria (convento de los Mínimos) de Granada, D-C/2432, s/f.

⁵ Acerca del final del convento de mínimos hasta llegar a su situación actual, (Rodríguez 1999, 209-210).

⁶ Sobre la historia del Convento, es imprescindible consultar la siguiente bibliografía: Morales 1619, 514-522; Bermúdez de Pedraza 1989, 209; De la Chica, 15 de abril de 1765, Gómez Moreno 1892, 429; Gallego y Burín 1987, 355; Gómez-Moreno 1989, 244; Barrios 1999, 65-67; López-Guadalupe 2006, 242-244.

⁷ Archivo Histórico Diocesano de Granada [A.H.D.Gr.], Legajo 669-F, N° 15. Granada año 1835. Copia del Inventario de los efectos hallados en la iglesia, sacristía y demas del Convento de Minimos de San Francisco de Paula de esta ciudad. Comisionado Eclesiástico D. Francisco de Paula Burgos, s/f.



la cuadra. Junto a esto, se reseñarán otro tipo de espacios funcionales como la portería, los habitáculos de los frailes, la celda de oficio, el refectorio, la cocina, la despensa de la misma, la biblioteca o el archivo (en estas dos últimas estancias señala el inventario una cantidad considerable de documentos y libros especificando sus títulos). Y tal como se informa en el texto, parece que estaba todo en buen estado de conservación, pues se afirma que «se hayan corrientes y en buen estado todas las oficinas generales y abitaciones o seldas al corriente de puertas y ventanas cuantas parecen nesarias a su uso y comodidad y estan con sus serraduras y aldabillas»⁸.

Con respecto a la iglesia, en la disposición de la misma destacaba el altar mayor, cuatro capillas, a saber, la de Nuestro Padre Jesús de la Humildad, la de San Francisco de Paula, la de Santa Ana y otra enfrente de la sacristía sin uso. A esto había que añadir otros cuatro altares: el de Nuestro Padre Jesús de la Sangre, el del Señor de la Columna, el de San Elías y el de Nuestra Señora de la Asunción y Guía.

Haciendo una breve descripción del templo, cuyos detalles se desarrollan en el apéndice documental, en el altar mayor encontrábamos un tabernáculo de madera con seis columnas, así como cuatro ángeles. En el citado ciborio se observaba un manifestador con su velo «con galón y fleco fino». Igualmente se refieren seis candeleros de metal, más ocho de madera plateados, aparte de graderío para colocar la cera. Se cita, asimismo, la existencia de una baranda de hierro «en los dos lados con atrileras para el evangelio y epístola». Había también dos faroles grandes como de vara y media, para la luz del Santísimo. Finalmente, por encima del tabernáculo se observaba una pequeña tribuna, en la que se ubicaba la talla de madera de Nuestra Señora de la Victoria.

La primera capilla que se cita es la que estaba enfrente de la sacristía y de la que se dice que no tiene uso. La misma albergaba una imagen de San Juan de madera, a la que le faltaba una mano y dos dedos, y otra de San Antonio Abad. Entre otros objetos, también se guardaba la cruz de madera que se usaba en los oficios del Viernes Santo y la túnica de tafetán morado de Jesús de la Humildad, que se conservaba en una taca con puertas.

La segunda capilla era la de Nuestro Padre Jesús de la Humildad, que la presidía su imagen titular «de cuerpo natural con tunica de seda, galon vasto, cordones id, corona y diadema de hoja de lata y cabellera de pelo». Entendemos que esta era la titular de la cofradía homónima que, durante el siglo XVII, salía en la tarde del miércoles santo (López-Guadalupe 2006, 254-259). Asimismo, dentro de lo más destacable, completaba el exorno del espacio una escultura de madera de Nuestra Señora de los Dolores, con corona de hojalata, otra talla de San Juan Nepomuceno, con diadema de similar material metálico y un sagrario que servía «de urna para depósito el Jueves Santo».

Probablemente, la capilla más interesante de la iglesia fue la de San Francisco de Paula. Se nos refiere en la misma la existencia de un camarín en el que se hallaba

⁸ *Ibidem*. A partir de esta nota a pie de página, todas las referencias intertextuales que se citan pertenecen al mismo legajo y documento, a no ser que se indique lo contrario.





la «estatua de madera del Señor San Francisco de Paula con ropa de seda y galon vasto en su camarín, vaculo, diadema y escudo de hoja de lata, cordon fino, rosario de plata sobre dorado y adorno de flores». En dicho espacio también se mencionan dos ventanas ovaladas de cristal, más otra pequeña, junto con un púlpito pegado a la pared, lo que nos da idea de que el lugar tenía cierta envergadura. Acompañaban al fundador de los mínimos otras imágenes de madera como las de San Antonio y Santa Bárbara⁹, ambas de vestir y de tamaño medio; otra del Beato Nicolás de Longonvardo¹⁰, y otra del Beato Gaspar Bono. En lo referente a cuadros, había uno del Señor atado a la Columna, otro de la Circuncisión del Señor y otro de la Presentación de la Virgen en el templo. Otros elementos que se pueden reseñar a modo de adorno eran el sagrario y manifestador portátil, «cuatro achetas de madera colocadas en un pescante para luces de aseite», cuatro cornucopias doradas, dos de ellas con piedras, y dos barandas de hierro. Hay que reflejar que, en torno a la devoción del santo fundador de los mínimos, surgió una hermandad de notable interés (López-Guadalupe 2006, 263-269). En la propia capilla había también un cuarto o dependencia adyacente en la que se guardaban varios enseres, entre los que destacan lo que parece ser una imagen deteriorada de Santa Ana Triple; otra de Nuestra Señora de la Victoria, con sus ropas, y con corona y cetro de hojalata; finalmente también estaba depositada una cruz grande y una talla de Jesús Nazareno desnuda y con recortes en los brazos. Quizás esta última se correspondiese con la imagen titular de la Hermandad de Jesús Nazareno, y que ya en esta época estuviese extinta teniendo en cuenta los datos que estamos mencionando (López-Guadalupe 2006, 260).

La capilla de Santa Ana señala que estaba sin uso. No obstante, en la misma se encontraba un altar frontal de piedra desnudo y las imágenes de San Francisco de Sales y otra de madera de la que no se especifica su iconografía.

Como hemos comentado previamente, junto a las cuatro capillas, se encontraban también una serie de altares. El primero de ellos era el de Nuestro Padre Jesús de la Sangre en el que se hallaba «la efige de Nuestro Señor Jesús crucificado con sudario de lienzo y seda, con corona y diadema de hoja de lata». Dicha talla sería la titular de la Hermandad de la Sangre de Cristo (López-Guadalupe 2006, 261). El siguiente sería el del Señor de la Columna, en el que se veneraba «la estatua de Nuestro Señor bajo este título que es de madera con sudarios de lienzo y seda, con corona y diadema de hoja de lata». Quizás pudiera ser la que Gallego y Burín atribuía a José de Mora, y que hemos referido anteriormente. También se ubicarían en ese ara dos tallas, una de Santa Gertrudis y otra de Santa Teresa. El tercero de los altares era el de San Elías. En el mismo se contemplaba la imagen de éste, acompañado de las esculturas en madera de San Blas y Santa Lucía. El cuarto y último era el de Nuestra Señora de la Asunción y Guía, en el que se observaba «la estatua de Nuestra Señora bajo dicho título que es de madera con media luna, corona de

⁹ Esta imagen también tenía su propia hermandad (López-Guadalupe 2006, 261).

¹⁰ San Nicolás de Longobardi fue canonizado por el Papa Francisco el 23 de noviembre de 2014.

la Señora y Niño Jesus y cetros de hoja de lata y sarcillos de piedras francesas y gargantilla falsa». Curiosamente, vinculadas a esta imagen vamos a encontrar la alusión a dos hermandades distintas: la de Nuestra Señora de la Asunción y la de Nuestra Señora de Guía (López-Guadalupe 2006, 259-260).

En el cuerpo de la iglesia destacaba su simplicidad, pues apenas se comenta la existencia del púlpito, cuatro confesionarios, cinco escaños de madera, dos pilas de piedra para el agua bendita y una imagen pequeña de madera de San Francisco de Paula sobre una mesa. Finalmente, en la sacristía, se detallan las dos cajoneras de nogal, un Crucificado de plomo de tres cuartos de alto, otra escultura más de San Francisco de Paula de madera y dos espejos «de dos tercias y media vara».

Una vez descrita su iglesia, pasaremos a extraer los datos que nos proporciona el expediente de desamortización de dicho convento. En primer lugar, con fecha de 22 de octubre de 1835, se especifica que los enseres de la comunidad deben repartirse entre las parroquias más necesitadas del siguiente modo:

dese orden al comisionado en la suprecion de este Convento para que entregue al tesorero de fabrica de la Junta de Diezmos todos los ornamentos y demas perteneciente al servicio del altar por inventario de que remitirá copia firmada de ambas; y oficiese a la espresada junta para que en el termino de quince dias verifique el repartimiento de dichos objetos precisamente entre las parroquias que han acreditado hallarse mas necesitadas.

Entre las primeras peticiones que nos encontramos solicitando piezas de la comunidad, se encuentra la de la abadesa del Convento de la Purísima Concepción, Sor María del Pilar Picayo, el 12 de octubre de 1835. Concretamente pedirá la imagen de la Virgen de la Guía del siguiente modo:

que teniendo esta su comunidad particular devoción a Nuestra Señora de la Guía que se halla en el suprimido Convento de la Victoria, y deseando tenerla en su Convento para poderle dar todo el culto y veneración que es debido, a Vuestra Excelencia suplica rendidamente se sirva mandar se le entregue dicha Nuestra Señora con los adornos que tenga para los fines indicados.

Dicha demanda será aceptada con fecha de 23 de octubre por el secretario del arzobispo, D. José María Tenorio. Pero ahí no queda la cosa, puesto que días después, el 2 de noviembre, la misma abadesa vuelve a realizar una nueva petición, pero esta vez aún más cuantiosa:

con el más debido respeto hase presente: que encontrándose esta su iglesia falta de candeleros, confesionarios, escaños, badanas, atriles, tablas de labavo, siriales, sirialeras, cruces, acetre con hisopo, paño de comulgatorio y barras, ostiario y algunas imagenes, para el mayor culto y grandeza de Nuestro Dios y Señor y teniendo noticia se halla cerrada la iglesia del Convento de la Victoria y en ella muchos de los referidos efectos. A Vuestra Excelencia Ilustrísima rendidamente suplica se sirva mandar que bajo el oportuno recibo se le entreguen los efectos que Vuestra Excelencia Ilustrísima tenga a bien conceder.



Dos días después le será concedida su solicitud, aun sin especificar o detallar más al respecto.

Más o menos sobre las mismas fechas, concretamente el 14 de octubre, encontramos en otro cuadernillo trasapelado de un convento diferente¹¹, alguna referencia curiosa. En la misma, el párroco de San Juan de los Reyes pide a la autoridad competente, que la imagen de San Francisco de Paula sea llevada a su templo de forma discreta:

D. José Gimenez y Urbina, Cura propio de la iglesia parroquial de San Juan de los Reyes de esta ciudad, a la obediencia de Vuestra Excelencia con el debido respeto dice: que perteneciendo a esta feligresía, el que fue Convento de la Victoria; en interesándose la piedad en que los devotos de San Francisco de Paula tengan su imagen al culto público, como lo desean con fervor, e incesantemente lo manifiestan, en este concepto el suplicante ocurre a la religiosidad de Vuestra Excelencia rogándole se digne conceder su licencia, y autorizarle para trasladar en secreto, con toda reserva y sin ruido alguno la espresada efigie a dicha iglesia de San Juan, como la mas inmediata, y respectiva en razon a la jurisdiccion parroquial.

Ante la petición realizada, no aparece respuesta en el documento. Lo cierto es que esa imagen se halla en la actualidad en el templo de San Pedro y San Pablo, lugar al que fueron llevados todos los enseres, unos cien años después, cuando el citado templo de San Juan de los Reyes dejó de ser parroquia.

Pasará aproximadamente un año hasta que encontremos más datos sobre el convento de los mínimos. Tendrá que ver con su nuevo uso militar. Se le comunica al comisionado eclesiástico, D. Francisco de Paula Burgos, que ha de desalojar la iglesia para que se ubiquen en ella los militares. El sacerdote emite una nota al arzobispado el 6 de septiembre de 1836, preguntando qué ha de hacer:

Por un dependiente de las compañías de escopeteros que se hallan alojados en el convento de la Victoria, se me ha dicho que inmediatamente desocupe su iglesia para que sirva de guarda a los soldados y contestándole que no tengo facultades para disponer de los efectos de la iglesia sin orden superior de Su Excelencia no se convienen, y tratan de hacerlo por sí mismos, y para que se eviten estos males me apresuro a participárselo usted para que se sirva ponerlo en noticia de Su Excelencia y que se digne comunicarme las órdenes que sean de su agrado¹².

Al día siguiente, el secretario del arzobispo, D. José María Tenorio, responde con unas indicaciones claras:

¹¹ [A.H.D.Gr.], Legajo 669-F, Copia del inventario de los efectos hallados en la iglesia, sacristía y demas del Convento de Belen Merced Descalza de esta ciudad. Granada año 1835, nº 17. Comisionado Eclesiástico D. José de la Rosa, cura de la Parroquial de San Cecilio.

¹² [A.H.D.Gr.], Legajo 669-F, Nº 15. Granada año 1835. Copia del Inventario de los efectos hallados en la iglesia, sacristia y demas del Convento de Minimos de San Francisco de Paula de esta ciudad. Comisionado Eclesiástico D. Francisco de Paula Burgos, s/f.

a fin de dejar espedita la iglesia del convento suprimido de la Victoria ha dispuesto Su Excelencia sean trasladados los efectos a la parroquia de San Juan a cuyo párroco entregará usted las llaves de dicha iglesia con todo lo perteneciente a ella bajo¹³.

Esta referencia nos indica que los enseres del templo de la comunidad mínima (en su totalidad o parcialmente) terminaron en la citada parroquial de San Juan de los Reyes. Aun así, y como se ha indicado anteriormente, con la clausura de esta última, probablemente una gran cantidad de piezas acabaría reubicándose en la iglesia de San Pedro y San Pablo, al absorber esta la anterior parroquia.

No obstante, en una nota firmada el 12 de septiembre de 1836, el comisionado eclesiástico D. Francisco de Paula Burgos, firma un documento en el que señala una serie de objetos que se han trasladado al Palacio Arzobispal. La mayoría de ellos son de tipo mobiliario: puertas, ventanas, mesas o alacenas, pero entre ellos también destacan «dos lienzos de dos varas y media de largo y dos poco mas o menos de ancho, uno de la circuncisión, y otro de la presentación de la Santísima Virgen al templo»¹⁴.

La última alusión que hemos encontrado sobre el convento de los mínimos en su carpeta correspondiente tiene que ver con un órgano que terminaría en la iglesia de La Magdalena, y con fecha de 11 de noviembre de 1836:

dese orden al comisionado eclesiástico en la iglesia del suprimido convento de San Francisco de Paula Mínimos de esta ciudad para que haga entrega del órgano que existe en ella al Dr. D. Leovigildo de la Oliva, cuarto vocal de la Junta de Diezmos para colocarlo en la parroquial de Santa María Magdalena establecida en la iglesia del convento suprimido de religiosas agustinas¹⁵.

Independientemente de todo lo dicho anteriormente, no debemos obviar lo que ya se conocía, esto es, que algunas de las piezas terminaron en el Museo de Bellas Artes; que otras las adquirió un vecino de Loja, Joaquín Guerrero, de quien se sabe que en 1838 tenía una colección pictórica interesante, con dos lienzos de Alonso Cano del convento; y que numerosos objetos litúrgicos se los quedó D. Manuel Enríquez de Luna (Rodríguez 299, 205).

3. CONCLUSIONES

Una vez expuesta y analizada la información extraída de los expedientes de desamortización, hemos podido recrear, someramente, cómo era el convento de mínimos de Nuestra Señora de la Victoria de Granada. Ante un edificio que, en la actualidad, no ha llegado a nuestros días, ni del que poseamos imágenes o descripciones

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*



nes del mismo, el poder conocer algo acerca de sus dependencias es ya en sí destacable. Más si cabe si, particularmente, en el caso de su iglesia, hemos podido describir cómo eran sus capillas, sus altares y los enseres que cada uno de esos espacios sacros disponía. Si bien algunas de las imágenes que se ubicaban en el templo, sabíamos de su existencia por el testimonio histórico de las cofradías que tenían su sede en el convento, la descripción completa de la iglesia nos ofrece una información más pormenorizada. De igual modo, los extractos encontrados en los márgenes de la documentación, así como las peticiones concretas de piezas, nos ofrecen datos de dónde fueron a parar algunas de ellas. No obstante, futuras investigaciones podrían ayudar a identificar con más concreción las citadas obras de arte, siguiendo la trazabilidad marcada, teniendo en cuenta, asimismo, que los avatares de la II República o Guerra Civil pudieron hacerlas desaparecer.

Recibido el 29/03/2025 - Aceptado el 14/04/2025



APÉNDICE DOCUMENTAL

Granada año de 1835. Convento de Nuestra Señora de la Victoria. Inventario del templo de este Convento referido y todo lo correspondiente a él según previene el artículo 5º de la Disposición 3ª de la instrucción.

En la ciudad de Granada en veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos treinta y cinco estando reunidos los Sres. Comisarios por la comision y contaduría de arbitrios de amortisation, D. Fernando Moreno y D. Miguel Sanchez en este convento de Nuestra Señora de la Victoria y su Reverendo Padre Fray Bernardo José García en la selda de oficio se prosedio a formar el inventario que previene el artículo quinto de la disposicion tercera, y es en la forma siguiente.

CASA COMBENTO.

En la casa combento de Nuestra Señora de la Victoria se hayan corrientes y en buen estado todas las oficinas generales y abitaciones o seldas al corriente de puertas y ventanas cuantas parecen nesarias a su uso y comodidad y estan con sus serraduras y aldabillas sin que se observe haverse alterado cosa alguna ni quitado puerta y no se observa haya algo ruinoso al parecer.

YGLESIA.

La Iglesia de este combento de la Victoria se encuentra en buen estado al corriente de puertas, cancer, puerta reglar de sacristia, esta tambien al corriente el coro alto de baranda de madera.

ALTAR MAYOR.

Un tabernaculo de madera con seis columnas, cuatro angeles, sagrario, trono o manifestador con velo u ocultador redondo de seda con galon y fleco fino al parecer seis candeleros de metal y ara en el manifestador y porsion de cubillos de metal en sus gradas por la parte de la iglesia para colocar la será. Ocho candeleros de madera plateados, dos atrileras iden. Iden. Tres sacras con molduras plateadas y cristales quebrados. Un azetre de azofar con hisopo de metal. Una cruz de madera con un Santo Cristo de metal. Un mantel y dos badanas para sus extremos en buen estado. Unos ciriales de madera plateados, baranda de llerro en los dos lados con atrileras para el ebangelio y epistola. Dos faroles grandes como de bara y media para la luz del Santicimo, unas



gradas de madera para subir a colocar a Su Majestad en el trono. Dos mesas de piedra a los lados del altar con sus pies de los mismo. Una tribunita por cima del tabernaculo con una estatua de madera con ropas de lo mismo de Nuestra Señora de la Victoria. Un velo al parecer de seda en dicha tribuna, dos arañas de oja de lata con cuatro luces y pescantes de hierro. Tres sillones antiguos con asientos de seda para los celebrantes en misas mayores. Tres haras la una suerta, otra colocada en el altar mayor y la otra con el sagrario de este. Dos cortinas encarnadas biejas en las ventanas que dan luz a dicho altar mayor.

CAPILLA FRENTE A LA SACRISTIA SIN USO.

Altar de materiari desnudo. Una estatua del Sor San Juan falta de una mano y dos dedos y es de madera. Otra estatua de madera del Señor San Antonio abad. Una mesa para el altar de tres piezas. Un frontal de altar de seda biejo. Dos atriles de madera portatiles. Unas andas de madera pintadas de azul. Una taca con puertas y en ella una tunica de Jesus de la humildad de tafetan morado. Una cruz de madera que sirve para los oficios de Viernes Santo.

CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA HUMILDAD.

La estatua de Nuestro Padre Jesus de cuerpo natural con tunica de seda, galon vasto, cordones id, corona y diadema de hoja de lata y cabellera de pelo. Una cortina de tafetan verde en su camarin. Un sagrario que sirve de urna para deposito el Jueves Santo. Una cruz de madera plateada. Una estatua de madera con ropa de lo mismo de Nuestra Señora de los Dolores con corona de hoja de lata. Una estatua de San Juan Nepomuceno con diadema de hoja de lata. Dos candeleros y un atril de madera. Una lampara de hoja de lata. Dos cristales en la capilla.

CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

La estatua de madera del Señor San Francisco de Paula con ropa de seda y galon vasto en su camarin, vaculo, diadema y escudo de hoja de lata, cordon fino, rosario de plata sobre dorado y adorno de flores. Cuatro achetas de madera colocadas en un pescante para luces de aseite. El velo del camarin de damasco azul. Dos puertas de cristales para las ocutanas medianas del camarin. Cuatro cornucopias doradas, dos idem con piedras. Un sagrario y manifestador portatil. Dos estatuas medianas de madera con bestidos de lo mismo de San Antonio y Santa Barbara. Una cruz de metal, seis candeleros, y su atril de



madera. Una tablita de evangelio y otra lababo con cristal. Un mantel y dos ules para sus extremos en buen estado. Un velo exterior para la puerta del sagrario de seda. Una lampara de hoja de lata. Un cuadro de Nuestro Señor en la Columna. Dos varandas de hierro con pies de lo mismo para los paños del comulgatorio. La estatua del Beato Nicolas de Longonvardo, que es de madera con ropas de lo mismo. Una cruz ordinaria de madera. Dos tablitas de Lavavo y Evangelio. Una estatua de madera del Beato Gaspar Bono. Dos tablitas de lavavo y evangelio. Dos candeleros y una cruz de madera. Dos de piedra. Cuatro escaños de madera. Un pulpito unido a la pared de lo mismo. Dos cuadros grandes el uno de la circuncision de Nuestro Señor y el otro de la presentacion de Nuestra Señora en el templo. Dos ventanas ovaladas de cristal y otra idem mas pequeña con cortinillas encarnadas viejas.

CUARTO EN LA MISMA CAPILLA.

Un candelero de madera para el cirio y el teneblario. Seis candeleros de metal. Unas estatuas de madera de Nuestra Señora Niño Jesus y Señora Santa Ana bien estropeadas. Una estatua de madera y sus ropas de Nuestra Señora de la Victoria con corona y cetro de hoja de lata. Una cruz grande y una imagen de Jesus Nazareno con recortes en los brazos, está desnuda. Un cirio de madera.

CAPILLA DE SANTA ANA SIN USO.

Altar desnudo con frontal de piedra. Una estatua de madera con ropa de idem de S. Francisco de Sales con pluma de hoja de lata.

ALTAR DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA SANGRE.

Un mantel con ules a sus extremos, dos candeleros de madera, ara sagrada, dos cornucopias y la efige de Nuestro Señor Jesus crucificado con sudario de lienzo y seda, con corona y diadema de hoja de lata.

ALTAR DEL SEÑOR DE LA COLUMNA.

La estatua de Nuestro Señor bajo este titulo que es de madera con sudarios de lienzo y seda, con corona y diadema de hoja de lata. Dos estatuas de madera con ropa de lo mismo de Santa Gertrudis y Santa Teresa. Mantel y vadanas para sus extremos, cuarto candeleros de madera, Santa Cruz de idem, y tablas de lababo y evangelio.



ALTAR DEL SEÑOR SAN ELIAS.

La estatua de dicho santo con ropas de madera, las de San Blas y Santa Lucia de idem, mantel con vadanas a sus extremos, ara sacra, candeleros y Santa Cruz y atrilera de madera, tablitas de lababo y evangelio.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION Y GUÍA.

La estatua de Nuestra Señora bajo dicho titulo que es de madera con media luna, corona de la Señora y Niño Jesus y cetros de hoja de lata y sarcillos de piedras francesas y gargantilla falsa. Dos ramos de flores de mano con fanales de cristal. Puerta de cristal con nicho. Cruz de madera, mantel con vadanas a sus extremos. Ocho candeleros y atril de madera. Dos lamparas de hoja de lata con pescante de hierro.

CUERPO DE LA IGLESIA.

Pulpito de madera, cuatro confesionarios, cinco escaños de madera. Dos pilas de piedra para agua bendita, una mesa ordinaria con una estatua del Señor San Francisco de Paula pequeña de madera. El estado ordinario en buen estado que cubre la sacristia, capilla mayor y nabe de la iglesia hasta la capilla del Santo Patriarca.

SACRISTIA.

Dos cajoneras de nogal para la ropa y ornamentos. La efigie de Nuestro Señor. Crucificado como de tres cuartas de alto de plomo. Dos espejos antiguos con lunas manchadas de dos tercias y media vara. Dos bancos de pino, una mesa de nogal. Un clavigero ordinario, un pescante para la toalla. Un labamanos de piedra. Una estatua de madera con ropas de lo mismo del Señor San Francisco de Paula. La cruz procesional de hoja de lata. Un turibulo de metal con naveta y cucharita de lo mismo.

VASOS SAGRADOS.

Dos calises medianos ordinarios con patenas y cucharitas de plata. Un pomo de plata con puntas de lo mismo para el Santo Oleo. Un copon de plata de tamaño regular que se halla en el sagrario. Una custodia grande de metal, con viril de plata. Una caja de metal para las hostias. Dos juegos de vinageras de vidrio.



ORNAMENTOS.

Color blanco.

Un terno con ramos de oro y sedas de colores compuesto de capa, casuya, dalmaticas, dos atrileras y paño de pulpito con estolas y manipulo y galon fino en buen estado.

Otro, con ramos de oro y sedas de colores bien servido compuesto de casulla y dalmaticas, con estolas y manipulos y galon entre fino.

Otro, viejo con ramos de colores, compuesto de capa, casulla, dalmaticas y una atrilera, con estola y manipulos, con galon de seda dorado.

Cinco casullas de distintas telas con galon de seda y [] bien servidas con todos adherentes.

Color encarnado.

Un terno de tripe bordado de hilo de oro con galon fino compuesto de capa, casulla, dalmaticas y unas atrileras con sus adherentes.

Cuatro casullas de distintas telas con galon de seda con todos sus adherentes.

Color morado.

Una capa plubiar con puntilla de seda.

Cuatro casullas, dos de felpa con galon entre fino y dos de tela con galon de seda.

Verde.

Dos casullas con galon de seda.

NEGRO.

Un terno con galon de seda compuesto de capa, casulla, dalmaticas, con sus adherentes.

Dos casullas bien servidas, la una con galon de seda y la otra sin él.



ROPA DE LIENZO.

Siete alvas, una fina, tres entrefinas y tres bantas en buen uso.

Tres roquetes mediados.

Tres amitos en buen estado.

Tres singulos dos de tela y uno de cordón.

Cuatro estolas sueltas para dar la sagrada comunión.

Cuatro juegos de corporales con sus hijuelas respectivas.

Tres cornualtares.

LIBROS.

Dos misales bien servidos.

CORO.

Tres bancos, dos de color y uno blanco.

Tres sillones viejos, un atril portátil con un misal para oficiar las misas.

Un órgano al corriente según se informa.

Tres cortinas en las ventanas del coro.

Tres campanas en su campanario o torre.

Una campanilla de mano para la iglesia.

Cuyos efectos son los únicos que se han encontrado en el enunciado templo, la sacristía, coro y torre que puedan inventariarse según previene el artículo referido y a más hay en el coro cinco cuadros de diferentes santos, informando el Padre Corrector no existir algunos a lo cual fue igualmente presente el señor D. Manuel Enriquez de [] Vicario [] de la ciudad de Loja, comisionado por el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de esta ciudad para esta operación, y queda a cargo del Ilustrísimo señor el enunciado templo y todos estos efectos imventariados por cual y su asistencia habiéndolo presenciado todo, firma esta diligencia con dicho P. Corrector y señores comisionados, doy fe. Fernando Moreno y Bernedo. Miguel Sánchez Fresneda. Manuel Henriquez de Luna. Fray Bernardo José García corrector. Jesus Perez y Rivas.



BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS ROZÚA, J. M. (1999). *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. (1989). *Historia eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad de Granada. Edit. Don Quijote.
- CUENCA TORIBIO, J. M. (1971). La desamortización de la Iglesia española del Antiguo Régimen (1833-1840). En *La Iglesia española ante la revolución liberal*. Madrid: Rialp, 15-69.
- DE LA CHIVA BENAVIDES, Fr. A. (1765). *Gazetilla curiosa*. Granada: Convento de la Stma. Trinidad Calzados.
- MORALES, Fr. J. (1619). *Epítome de la fundación de la Provincia de Andalucía de la Orden de los Mínimos del glorioso Patriarca S. Francisco de Paula*. Málaga: Impreso por Ioan Rene.
- FONTANA, J. (1977). *La revolución liberal: Política y Hacienda en 1833-1845*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- GALLEGO Y BURÍN, A. (1982). *Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Edit. D. Quijote.
- GÓMEZ MORENO, M. (1892). *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. (1989). *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*. Granada: Universidad de Granada.
- GÓMEZ NAVARRO, S. (2007). «Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados», en Campos y Fernández de Sevilla, F. (coord.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposium 6/9-IX-2007*. San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, pp. 13-14.
- GÓMEZ OLIVER, M. (1983). *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Granada*. Granada: Diputación.
- GÓMEZ OLIVER, M. (1985). *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Granada: Diputación.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987). *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492. Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad de Granada.
- HERR, R. (1974). «El significado de la desamortización en España», en *Moneda y Crédito*, nº131, pp. 55-94.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (2006). «Devociones populares en el Convento de Mínimos de Granada», en Sánchez Ramos, V. (coord.), *Los Mínimos en Andalucía: IV centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Vera (Almería)*. Vera: Ayuntamiento de Vera y Orden Mínima. Instituto de Estudios Almerienses, pp. 239-270.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (1978). «Problemática de la Desamortización en el Arte Español», en *Actas del III Congreso Español de Historia del Arte*. Valladolid: Comité Español de Historia del Arte, pp. 15-26.
- MARTÍN MARTÍN, T. (1973). *La desamortización: textos político-jurídicos*. Madrid: Narcea.



- RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. (1996). «La enajenación de alhajas durante el proceso desamortizador de Mendizábal en Granada (1834-1840)», en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 27, p. 135.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. (1999). «Desamortización artística de los conventos franciscanos de la provincia de Granada», en Peláez del Rosal, M. (dir.), *El franciscanismo en Andalucía: conferencias del III Curso de Verano San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz (Priego de Córdoba, 1 a 10 de agosto 1997)*. Córdoba: Cajasur. Obra Social y Cultural, pp. 193-216.
- RUEDA, G. (1986). *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid: Cátedra.
- SIMÓN SEGURA, F. (1973). *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1971). *El marco político de desamortización en España*. Barcelona: Ariel.

